



Resultados campaña de transporte escolar

Ningún positivo a alcohol y drogas en los controles realizados a los conductores de transporte escolar

- Se han controlado 3.360 vehículos y 1.420 conductores han sido denunciados
- La falta de autorización especial para realizar este tipo de transporte y el seguro de responsabilidad ilimitado siguen siendo las infracciones más numerosas entre los vehículos controlados

14 de febrero de 2020.- Más de 3.300 vehículos dedicados al transporte escolar de menores han sido controlados durante la campaña especial de vigilancia que la Dirección General de Tráfico ha realizado entre el 3 y el 14 de febrero para comprobar que los vehículos dedicados a este tipo de transporte cumplen la normativa establecida.

Durante estos cinco días de campaña se ha constatado que de los 3.360 vehículos controlados por los agentes de tráfico 1.420 han sido denunciados sobre todo por irregularidades administrativas.

Se ha destacado en esta campaña que ningún conductor ha dado positivo en los controles preventivos de alcohol y drogas realizados por los agentes a los conductores de transporte escolar. También han descendido las infracciones por exceso de velocidad siendo denunciados 2 conductores uno menos que el año anterior por circular a velocidades superiores a las establecidas.

Respecto al uso del cinturón de seguridad en aquellos vehículos que los llevan incorporados en las inspecciones realizadas por los agentes se constató que 14 vehículos que disponían de estos sistemas de retención presentaban anomalías en su funcionamiento.



LAS MÁS NUMEROSAS

Las irregularidades administrativas son las que mayor número de denuncias han generado. Por ejemplo no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar ha supuesto la denuncia a 1.013 vehículos " 341 por no tener suscrito un seguro de responsabilidad limitado como exige la ley".

Los agentes de la Subgrupos de Tráfico de la Guardia Civil también han comprobado que 117 vehículos de transporte escolar presentaban deficiencias en las puertas de servicio " emergencias" así como en sus dispositivos de accionamiento " otros 12 fueron denunciados por no tener en regla la inspección técnica de vehículos.

Además 140 vehículos controlados no llevaban la correspondiente señal 9-10 de transporte escolar " otros 33 carecían del dispositivo luminoso con señal de emergencia.

Por último en lo que se refiere al exceso de tiempo de conducción o menoración del descanso 12 conductores fueron denunciados por este motivo " otros 32 por no llevar a bordo del autocar una persona encargada del cuidado de los menores" cuando así proceda.

La preocupación de la ciudadanía para que el transporte de menores se realice de forma segura lleva a los agentes a realizar permanentemente controles en este tipo de vehículos.
